

50.081/06. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Norte sobre convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de «Abastecimiento de agua a Lugo».** Clave 01.327.206/2111.

Por Resolución del Ministerio de Medio Ambiente de fecha 15 de junio de 2006 se aprobó el expediente de información pública y el proyecto de construcción reseñado en el epígrafe, cuyas obras se declararon de urgencia por Real Decreto-ley 15/2005, el 16 de diciembre de 2005, siendo por tanto de aplicación la normativa que establece el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia esta Confederación Hidrográfica, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto convocar a los titulares afectados, conforme se les notifica en las correspondientes cédulas individuales para que previo traslado a las fincas de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Dicho levantamiento tendrá lugar en el «Centro Social Municipal Uxio Novoneira», sito en la calle Quiroga Ballesteros, s/n, segunda planta, de la ciudad de Lugo, en los días y horas que se indican en la siguiente tabla:

Término municipal	Día	Hora
Lugo.	18 de septiembre de 2006	9,30 h. a 14 h. 16,30 h. a 18,30 h.
Lugo.	19 de septiembre de 2006	9,30 h. a 14 h. 16,30 h. a 18,30 h.
Lugo.	20 de septiembre de 2006	9,30 h. a 14 h. 16,30 h. a 18,30 h.

La relación de bienes y derechos afectados ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 2005, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» de 2 de noviembre de 2005, y en el diario «El Progreso» de fecha 28 de octubre de 2005, pudiendo ser examinada en el Ayuntamiento de Lugo (plaza Mayor, s/n, de la ciudad de Lugo), y en las oficinas de Aguas de la Cuenca del Norte, S.A. (c/ La Regenta, número 23, de la ciudad de Oviedo).

Al acto concurrirán los afectados personalmente o bien sus apoderados, provistos de su documento nacional de identidad y aportando la documentación acreditativa

de la propiedad, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario a su cargo.

Oviedo, 10 de agosto de 2006.—El Secretario general, Tomás Durán Cueva.

50.082/06. **Anuncio de la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se autoriza la incoación del expediente de información pública del proyecto de construcción «Mejora del abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Ponferrada» y de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa por dicho proyecto.**

Con fecha 4 de agosto de 2006, el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte ha resuelto autorizar la incoación del expediente de información pública del proyecto de construcción «Mejora del abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Ponferrada», de conformidad con la Orden MAM/896/2005, de 31 de marzo, del Ministerio de Medio Ambiente, por la que se delegan competencias propias relativas a las sociedades estatales, en los Presidentes de las Confederaciones Hidrográficas.

La actuación «Mejora del abastecimiento de agua a los municipios del Bierzo», una de cuyas obras es la «Mejora del abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Ponferrada», se encuentra incluida en el adicional del Convenio de Gestión Directa suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal «Aguas de la Cuenca del Norte, Sociedad Anónima», el 23 de noviembre de 2005, por lo que será ésta última la encargada de la ejecución de la misma.

Por Real Decreto-Ley 15/2005, de 16 de diciembre, de Medidas urgentes para la regulación de las transacciones de derechos al aprovechamiento de agua, se declaró la urgente necesidad de la ocupación de los terrenos afectados por esta actuación.

Todas las obras del proyecto se encuentran dentro de los términos municipales:

Arganza.  
Cabañas Raras.  
Cacabelos.  
Camponaraya.  
Carracedo.  
Cubillos del Sil.

Ponferrada.  
Sancedo.

Los elementos fundamentales que forman las obras contempladas en el proyecto son:

Tendido de una tubería de abastecimiento de 33 km de longitud que terminará en los depósitos municipales donde están conectadas las redes de abastecimiento existentes. La conducción de abastecimiento se compone de varios tramos en tubería de fundición dúctil de distintos diámetros comprendidos entre 300 mm y 200 mm y otros tramos en polietileno de alta densidad con diámetros comprendidos entre 160 mm y 90 mm.

Sustitución de los equipos de impulsión existentes en la red a renovar en esta actuación. Los caudales y alturas de impulsión son en cada caso:

El Teso: 50 m<sup>3</sup>/h, 50 m. c. a.  
El Caserón: 25 m<sup>3</sup>/h, 40 m. c. a.  
Sancedo: 15 m<sup>3</sup>/h, 125 m. c. a.

Construcción de dos (2) depósitos con capacidades de 1.500 m<sup>3</sup> cada uno, permitiendo abastecer a la población durante veinticuatro horas en caso de una avería en la conducción principal.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes se abre un período de información pública de veinte (20) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el último de los boletines en que se publique, «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de León», a fin de que tanto las personas físicas como jurídicas y los propietarios de los bienes y derechos afectados por las obras contempladas en este proyecto, cuya relación se adjunta como anexo a este anuncio, puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

El proyecto de construcción, la relación de bienes y derechos afectados y los planos parcelarios podrán ser examinados en las oficinas de la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Norte, situadas en la calle La Regenta, número 23, de Oviedo, y en las dependencias de la Confederación Hidrográfica del Norte situadas en Poblado del Pantano de Bárcena, 24400, Ponferrada. La relación de bienes y derechos afectados y los planos parcelarios también podrán ser examinados en las dependencias de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Ponferrada, sitas en la avenida de Galicia, número 369, de Ponferrada.

Oviedo, 7 de agosto de 2006.—El Secretario general, Tomás Durán Cueva.

Datos catastrales						Superficie afectada			Titular			
Municipio	Finca n.º	Polígono	Parcela	Subp.	Cultivo	Sup Total (m²)	Temp.	Exp. Def.	Servid.	Nombre	Dirección	CIF
Arganza.	001 - 0	34	684		Pastos.	102,00	44,00	0	58	Ovalle Franco Manuela, Ovalle Franco María Elena.	C/ Ramon Carnecer, 22 24400 Ponferrada.	10039948B, 10052135P
Arganza.	002 - 0	34	735		Labor o labradío regadío.	30,00	25,00	0	5	Valgoma Fernández Gaspar.	Ps. Torras Y Bages, 100, 7º, Pt:3 08030 Barcelona	10029108G
Arganza.	003 - 0	34	585		Labor o labradío regadío.	402,00	308,00	0	94	Vega Vega Concepcion.	Lg Magaz Arriba, S/n 24410 Arganza.	10022248K
Arganza.	004 - 0	34	582		Labor o labradío regadío.	812,00	262,00	0	550	Vega Vega Concepcion.	Lg Magaz Arriba, S/n 24410 Arganza.	10022248K
Arganza.	005 - 0	34	575		Frutales secano, labor o labradío regadío.	48,00	48,00	0	0	Fernández Franco José.	C/ La Cruz, 1 - Magaz Arriba 24410 Arganza.	09984000E
Arganza.	006 - 0	34	586		Labor o labradío regadío.	2,00	2,00	0	0	Ovalle Franco Manuela, Ovalle Franco María Elena.	C/ Ramon Carnecer, 22 24400 Ponferrada.	10039948B, 10052135P
Arganza.	007 - 0	34	584		Labor o labradío regadío.	261,00	157,00	0	104	Barrio Cubelos Angel.	C/ Mendibile, 6, 3 B 48940 Leioa	10019105Y.
Arganza.	008 - 0	34	583		Labor o labradío regadío.	396,00	158,00	0	238	Ovalle Franco Manuela, Ovalle Franco María Elena.	C/ Ramon Carnecer, 22 24400 Ponferrada.	10039948B, 10052135P
Arganza.	009 - 0	34	581		Labor o labradío regadío.	77,00	29,00	0	48	Vega Vega Concepcion.	Lg Magaz Arriba, S/n 24410 Arganza.	10022248K
Arganza.	010 - 0	34	576		Frutales secano, Labor o labradío regadío.	79,00	32,00	0	47	Carballo Poncelas Secundina.	C/ La Cruz, 18 - Magaz Arriba 24410 Arganza.	10033652V
Arganza.	011 - 0	34	576			307,00	130,00	0	177	Carballo Poncelas Secundina.	C/ La Cruz, 18 - Magaz Arriba 24410 Arganza.	10033652V
Arganza.	012 - 0	34	737		Viña secano.	62,00	21,00	0	41	Pestaña Santalla Venancio.	Lg Arganza, S/n 24410 Arganza.	*00290155.
Arganza.	013 - 0	34	738		Viña secano.	54,00	30,00	0	24	Ovalle Fernández Pedro Clemente.	C/ Orellan, 4, 3º A 24400 Ponferrada.	10030828E.
Arganza.	014 - 0	34	43			19,00	17,00	0	2	Desconocido.		
Arganza.	015 - 0	34	42			37,00	14,00	0	23	Desconocido.		
Arganza.	016 - 0	34	41			37,00	14,00	0	23	Desconocido.		
Arganza.	017 - 0	34	40			38,00	14,00	0	24	Desconocido.		
Arganza.	018 - 0	34	39			50,00	21,00	0	29	Desconocido.		
Arganza.	019 - 0	34	38			311,00	163,00	0	148	Desconocido.		
Arganza.	020 - 0	34	37			583,00	231,00	0	352	Desconocido.		
Arganza.	021 - 0	34	36			108,00	102,00	0	6	Desconocido.		
Arganza.	022 - 0	34	568		Monte bajo.	26,00	14,00	0	12	Franco Barrio María Carmen.	C/ Cuesta, 2 - Magaz Arriba 24410 Arganza.	10026453V.